



México D.F., a 12 de marzo de 2008.

Diputado Cristián Castaño Contreras.
Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Entrevista concedida a los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ...En que en otro país democrático no se sostendría a un funcionario de esta envergadura, con este escándalo.

RESPUESTA.- En un país democrático se rigen los asuntos políticos por las leyes y cuando las leyes determinan responsabilidad, imputabilidad a una persona, entonces se pueden emitir juicios de valor o juicios de carácter político.

Por supuesto que es improcedente para nosotros de manera contundente cualquier tipo de renuncia y nos parece que hay que dejarle el espacio necesario al Secretario de Gobernación para que haga su trabajo y cumpla con su responsabilidad.

PREGUNTA.- Por otra parte también comentaba ella que lo pesado que es (inaudible) debería de dar ese paso para así de esa manera dejar a la Comisión que se trabaje y una vez que se demuestre jurídicamente su inocencia, pues retomar, o sea, como que una situación, porque polariza la situación del Congreso.

RESPUESTA.- Lo que polariza son los discursos políticos y lo que nosotros estamos pidiendo es que cualquier procedimiento se acoja a las instancias legales y a las instituciones competentes.

Por eso, ante la ausencia de denuncia de cualquier legislador, grupo parlamentario o persona interesada respecto a este asunto,

nos parece que ha sido totalmente positivo que el Secretario de Gobernación haya enviado de *motu proprio* y de manera exprofesa a la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Función Pública y a los coordinadores parlamentarios de las Juntas de Coordinación Política del Senado y de la Cámara de Diputados, todo lo referente a este expediente.

Ese es el camino procedente en un país de instituciones, en un país democrático. Lo demás son discursos políticos e insisto que debe de dejársele el espacio necesario al Secretario de Gobernación para que cumpla su responsabilidad, que por cierto, es bastante alta.

PREGUNTA.- Sin embargo, (inaudible).

RESPUESTA.- Efectivamente, la Constitución prevé comisiones de investigación para organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

PREGUNTA.- ¿Ustedes no estarían en desacuerdo en que se investigaran justamente los contratos (inaudible)?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, no nos hemos opuesto a la transparencia, pero sí a los mecanismos que se han planteado, que si no se establecen límites, si no se establece temporalidad, si no se establece la claridad de la competencia de esta Comisión, pues se convierte en una mera estrategia política.

Eso es en lo que los coordinadores parlamentarios, específicamente el coordinador del PAN, no ha estado de acuerdo.

PREGUNTA.- ¿Eso quiere decir que les metió un gol López Obrador al presentar estos contratos?

RESPUESTA.- En absoluto; los contratos son públicos, cualquier ciudadano tiene acceso hoy, por instituciones creadas, por cierto hace pocos años, y en régimen democrático, a cualquier

documental público de las instituciones que hacen o generan contratos o convenios con instituciones privadas.

Este es un asunto, no es un asunto de goles, es un asunto de acceso de la información y por eso nos parece muy conveniente lo que ha hecho el propio Secretario de enviar de *motu* propio esos expedientes a las instituciones competentes.

PREGUNTA.- ¿Qué tanto es similar lo legal con lo ético?

O sea, lo legal, sí está legal, ¿pero es ético que haga esto el ahora Secretario de Gobernación?

RESPUESTA.- Mira, lo hemos comentado en alguna otra ocasión, la ética puede ser subjetiva, cuando estamos hablando de derecho público, en derecho público los actos éticos de un servidor público tienen que estar apegados a la norma, cuando se salen de la norma entonces, por supuesto, son no éticos y además ilegales.

PREGUNTA.- ¿Y estos sí podrían ser juzgados, aunque no sean legales?

RESPUESTA.- Por supuesto, tiene que haber una investigación, una averiguación y una institución competente que declare que un acto es ilegal, por lo pronto eso no ha pasado en este país e incluso el principal interesado es el Secretario de Gobernación y nosotros de que se aclare este asunto.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Sí; lo hemos comentado ya, por supuesto que no de manera tajante, al Secretario de Gobernación se le tiene que dejar cumplir con su responsabilidad, nos interesan otros temas importantes para el país y nos parece que el paso que ha dado es el paso necesario para que dejemos el espacio a la discusión pública, el debate, de los temas que realmente son necesarios e importantes y estratégicos para el país.

PREGUNTA.- La decisión de la Corte ayer, de decir que no (inaudible).

RESPUESTA.- Respetamos de manera absoluta la decisión de un poder, no emitimos juicios de valor conforme a las declaraciones o resoluciones de un poder; la Corte de Justicia como órgano de control constitucional ha emitido sus juicios y sus criterios, y nos parece muy respetable su decisión.

PREGUNTA.- ¿En su opinión hay algo que (inaudible) en estas boletas electorales del 2006?

RESPUESTA.- En absoluto; me parece que la discusión lo poco que he podido leer y ver de la argumentación fue un análisis estrictamente jurídico, no político.

PREGUNTA.- ¿Se puede decir que el PAN no cayó en esos viejos errores o viejas artimañas que tenía el PRI y que tanto denostaba hacia el gobierno?

RESPUESTA.- ¿A qué te refieres?

PREGUNTA.- A todas esas triquiñuelas de ser funcionario público y ganarse los contratos para beneficio propio.

RESPUESTA.- No creo, no estamos en ese caso, ya quisiéramos haber visto a un Secretario de Gobernación, ya quisiéramos haber visto a un director general en otros gobiernos, que se hubiera expuesto ante la opinión pública dando toda la información de sus contratos privados y sus actividades empresariales y aportándola a todos los grupos parlamentarios y a instancias competentes de carácter legal.

Eso lo hubiéramos querido ver, hoy estamos en otro país, estamos en otras circunstancias y creo que es positivo para todos.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Es el responsable de la política interior y por supuesto debe de ser y es un interlocutor con las diferentes fuerzas políticas.

Muchas gracias.

-- ooOoo --